



Nº Expediente 300/2024/00841 LOTE 1

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Adjudicar por procedimiento abierto, el **LOTE 1** - Proyectos y trabajos de apoyo técnico complementarios para actuaciones de mejora de las calzadas y adecuación de aceras. Zona Oeste, del contrato de servicios de "Redacción de proyectos de obras de conservación de vías públicas y apoyo técnico complementario (4 lotes)", a la UTE COTA CERO ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES, S.L.P. - ASESORES DE OBRA CIVIL S.L. - INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO S.L.P., con un porcentaje de baja sobre el precio de los trabajos establecido en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas del 34,43%, por ser el segundo licitador clasificado, una vez que el primer clasificado ha resultado adjudicatario del lote 2, de conformidad con el criterio objetivo para la determinación de la adjudicación de los lotes, establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la propuesta formulada por la mesa de contratación de fecha 4 de marzo de 2025, y en base a los informes técnicos de fechas 19 y 27 de febrero de 2025 que se publican en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Paloma García Romero